

Índice AI: AMR 34/017/2004

No más violencia contra las mujeres

Guatemala: El legado de la violencia

[pies de foto]

Foto de portada: Indígena superviviente de una matanza enciende una vela en memoria de las víctimas con motivo de una demanda por genocidio contra ex autoridades guatemaltecas, mayo de 2000.

Izquierda: Denese Becker (Dominga Sic), superviviente de la matanza de Río Negro, ocurrida en 1982, en la que murieron su madre y muchos otros familiares, se reúne con sus tías tras 18 años de separación.

[fin de pies de foto]

La lucha por la justicia

Las declaraciones de testigos presenciales de los hechos ocurridos durante el conflicto armado que afectó a Guatemala indican que miembros de las fuerzas armadas y paramilitares cometieron actos deliberados de violencia contra las mujeres, utilizados como arma de guerra. Se calcula que durante el conflicto interno, que se prolongó durante cuatro decenios, unas 200.000 personas fueron víctimas de homicidio o «desaparición» y más de 400 comunidades fueron arrasadas. En un estudio realizado en 1998, la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala concluyó que la violación de mujeres y niñas fue un fenómeno generalizado durante el conflicto y tuvo lugar en una de cada seis matanzas.

Sin embargo, casi ocho años después de la firma de los Acuerdos de Paz de 1996, no se han exigido responsabilidades a la abrumadora mayoría de los responsables de los graves abusos cometidos contra los derechos humanos. El gobierno no ha reconocido la magnitud del fenómeno de la violencia sexual contra las mujeres durante el conflicto armado, ni ha pedido disculpas por el impacto específico del conflicto en la vida de las mujeres. Tras concluir el brutal conflicto, sigue observándose un grado elevado de discriminación y violencia contra las mujeres. La relatora especial sobre los derechos de la mujer de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que visitó Guatemala en 2004, observó un aumento del número de asesinatos de mujeres, así como de la crueldad con que se ejecutan. También concluyó que las mujeres, y en particular las indígenas, siguen enfrentándose a numerosos obstáculos para acceder a la justicia.

[recuadro]

En el hogar y en la comunidad, en la guerra y en tiempo de paz, a millones de mujeres y niñas se las golpea, se las viola, se las mutila y se las mata impunemente. Súmate a la campaña emprendida por Amnistía Internacional para pedir a los gobiernos, las comunidades y los particulares que actúen para poner fin a la violencia contra las

mujeres en todo el mundo.
[fin de recuadro]

De acuerdo con el informe de 1999 de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, en el conflicto armado interno la violación de mujeres durante sesiones de tortura o antes de darles muerte era una práctica habitual, que tenía el propósito de destruir uno de los aspectos más íntimos y vulnerables de su dignidad. La violación, al parecer, formó parte de una estrategia de contrainsurgencia empleada para aterrorizar a los presuntos enemigos.

La mayoría de las víctimas de violación fueron mujeres y niñas de la comunidad indígena maya. A muchas las violaron antes de matarlas, cuando los hombres las dejaron solas en sus pueblos creyendo, equivocadamente, que nadie atacaría a mujeres y niños. Este grupo, sin embargo, representó la cuarta parte de todas las víctimas de violaciones de derechos humanos, según el informe de la Comisión, y en algunas matanzas fueron las únicas víctimas. En marzo de 1982, al menos 140 mujeres y niños de Río Negro fueron obligados a marchar hacia las montañas, donde fueron asesinados, algunos a machetazos y otros por estrangulación. Poco después, 79 personas, en su mayoría mujeres y niños, fueron masacradas en el pueblo vecino de Los Encuentros.

El conflicto armado ha tenido consecuencias espantosas para la vida de las mujeres. Las mujeres y niñas supervivientes de matanzas y violaciones han sufrido traumas profundos. Además de cargar con el estigma de la violación, muchas, viudas, han tenido que luchar por la supervivencia como único sostén de sus familias. Sumidas en la soledad, algunas mujeres se han unido para formar grupos de ayuda mutua. La vergüenza colectiva ha dado paso al activismo popular. Durante el conflicto y con posterioridad a él las mujeres han encabezado el movimiento que busca a los «desaparecidos» y combate la impunidad. Las mujeres han estado en primera línea en la lucha por sus derechos y por la aplicación de los Acuerdos de Paz.

[recuadro]

Apoya nuestra campaña; juntos podemos hacer que cambien las cosas

Presta atención:

Averigua y observa cómo tu comunidad y el gobierno, la policía, las fuerzas armadas y los tribunales de tu país responden a la violencia contra las mujeres y las niñas.

Toma postura:

Denuncia la violencia contra las mujeres. Combate las actitudes desdeñosas y basadas en prejuicios.

Actúa:

Súmate a nuestra campaña mundial por el derecho de las mujeres a no sufrir violencia ni discriminación.

[fin de recuadro]

Página posterior

Juntos podemos hacer oír nuestra voz

Únete a la campaña de las indígenas guatemaltecas por la justicia y la reparación.

Insta al gobierno de Guatemala a:

- reconocer públicamente que durante el conflicto armado interno muchas mujeres y niñas mayas fueron violadas por miembros del ejército y sus secuaces civiles;
- acelerar las investigaciones judiciales sobre las matanzas y violaciones perpetradas durante el conflicto, así como la exhumación de los cadáveres enterrados en fosas clandestinas;
- ejecutar la orden de detención dictada en abril de 2003 contra un individuo involucrado en la planificación y el ordenamiento de la matanza de Río Negro, y poner a dicho individuo a disposición judicial;
- garantizar que las mujeres que fueron objeto de violación u otras formas de violencia sexual durante el conflicto obtienen reparación y reciben ayuda para conseguir que se haga justicia.

Envía tu llamamiento a: Señor Presidente Óscar Berger Perdomo, Presidente de la República de Guatemala, Casa Presidencial, 6 a. Avenida, 4-18 zona 1, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Fax: +502 2221 4423 / 2239 0090

[recuadro]

Qué puedes hacer tú

Únete a Amnistía Internacional si deseas formar parte de un movimiento mundial que lucha por poner fin a las violaciones de derechos humanos. Ayúdanos a conseguir que cambien las cosas.

Participa en las acciones del sitio web de Amnistía Internacional:

<http://web.amnesty.org/actforwomen/index-es>

Haz un donativo para apoyar el trabajo de Amnistía Internacional.

¿Quieres más información?

Ponte en contacto con la oficina de Amnistía Internacional de tu país, si la hay, en la dirección indicada en el recuadro (der.).

Escribe a Amnistía Internacional, Secretariado Internacional, Peter Benenson House, 1 Easton Street, London WC1X 0DW, Reino Unido

Visita el sitio web de Amnistía Internacional:

www.amnistiainternacional.org.

[fin de recuadro]